

Memorando Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0250-ME

Quito, D.M., 21 de mayo de 2020

PARA: Sra. Mgs. Mirian Del Pilar Rivera Guillen
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Recorte al PMD realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas

De mi consideración:

De la revisión en el sistema e-sigef al presupuesto del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, se observa una disminución DISM – 212 por USD 1.150.000, dentro del cual está incluido USD 300.000 de la partida 730601 Consultoría Investigación Especializada de fuente 202 organismo 2001 correlativo 0001 del Proyecto Plan de Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica (PMD) 2011.

Este recorte afecta a los procesos precontractuales que se está llevando los programas de crédito del Banco Interamericano de Desarrollo BID 3187/ OC-EC, y BID 3494/ OC-EC, que deben liquidarse obligatoriamente en este año, previa a la presentación de los informes técnicos finales de las consultorías.

La Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía, cuenta actualmente con la certificación POA por USD 422.600 emitida por la Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica a través de los memorandos No.

MERNNR-COGPGE-2020-0084-ME del 12 febrero del 2020 y No. MERNNR-COGPGE-2020-0128-ME del 4 de marzo del 2020.

Siguiendo el debido proceso administrativo del MERNNR las Unidades Gestoras de los Programas de Crédito, responsables de las contrataciones han venido elaborando en coordinación con la Dirección Administrativa, los TDRS, Estudios de Mercado, etc., previo a la solicitud de las certificaciones presupuestarias.

Sin embargo la reducción realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas interrumpe el proceso administrativo normal que se está llevando acabo, acorde a las directrices delineadas para el efecto en el MERNNR .

En virtud de ello agradeceré a usted, muy comedidamente interponer sus buenas gestiones administrativas ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para que se restituya los USD 300.000 del presupuesto del PMD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0250-ME

Quito, D.M., 21 de mayo de 2020

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Fernando Gomez Miranda
SUBSECRETARIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Anexos:

- MERNNR-COGPGE-2020-0084-ME
- CERTIFICACION POA MERNNR-COGPGE-2020-0128-ME

Copia:

Sra. Mgs. Diana Julieta Arias Urvina
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Mgs. Carlos Fernando Soria Balseca
Director Financiero

Sr. Ing. Diego Paul Carrera Burbano
Director de Gestión Empresarial y de Comercialización de Energía Eléctrica

Sra. Mgs. Katerine Alexandra Solorzano Martinez
Directora de Planificación e Inversión

Sr. Mgs. Marcelo Vinicio Melena Orozco
Analista Financiero

Sr. Ing. Diego Alejandro Almeida Bermeo
Especialista de Distribución

mvmo/dc